

**Condiciones Generales / Términos de
Referencia para el Proceso de Compra
Menor de Adquisición de materiales
eléctricos para mantenimientos preventivos
en varias regionales de la Institución,
dirigido a Mipymes.**

REF: PPS-DAF-CM-2021-0108



Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
Septiembre 2021

1. INVITACION A PRESENTAR OFERTAS:

Programa Progresando con Solidad les invita a participar del procedimiento de Compra Menor de referencia No. PPS-DAF-CM-2021-0108, a fines de presentar su mejor oferta para la **Adquisición de materiales eléctricos para mantenimientos preventivos en varias regionales de la Institución, dirigido a Mipymes.**

La presente invitación se hace de conformidad a los Artículos No. 16 y 17, de la Ley No. 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la ley No. 449-06 de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006).

2. OBJETO DEL PROCESO

Adquisición de materiales eléctricos para mantenimientos preventivos en varias regionales de la Institución, dirigido a Mipymes, de acuerdo a las especificaciones técnicas descritas en el presente documento, con criterio precio/calidad, mediante el proceso de compras correspondiente.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Los oferentes deberán cotizar cada detalle que presentaremos a continuación en las Especificaciones Técnicas.

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1	Tomacorriente doble 110V 15 Amp, color blanco.	UD	16
2	Caja de superficie plástica 2x4 para canaleta, color blanca.	UD	20
3	Interruptor sencillo color blanco.	UD	2
4	Interruptor doble color blanco.	UD	2
5	Alambre eléctrico #12 AWG THHN Rojo.	PIES	500
6	Alambre eléctrico #12 AWG THHN Blanco.	PIES	500
7	Alambre eléctrico #12 AWG THHN Azul.	PIES	500
8	Alambre eléctrico #12/3 hilos AWG.	PIES	350
9	Breaker grueso de 20A	UD	2
10	Breaker grueso de 15A	UD	2
11	Breaker Doble grueso de 20A	UD	2
12	Caja Alambre UTP Cat. 6 T568B (1000 pies).	UD	1
13	Jack RJ-45 hembra, Cat. 6 T568B.	UD	12
14	Face plate una posición.	UD	12
15	Jack RJ-45 macho, Cat. 6 T568B.	UD	1



16	Abanico de pared de 18 pulgadas, tres velocidades, cordón para controlar las velocidades.	UD	2
17	Lámpara panel LED 2'x2' empotrables de 48W luz blanca 6500k.	UD	4
18	Canaleta de superficie 40x20mm blanca.	UD	12
19	Cinta aislante eléctrica de vinilo, grado superior de uso profesional, medidas 19mm X20.1 m X 0.117mm.	UD	1
20	Cinta (tape) de goma aislante eléctrico autosoldable, grado superior de uso profesional, medidas 19mm X9.15m X 0.76mm.	UD	1
21	Tubo EMT de 1 ½" X 10'.	UD	6
22	Coupling EMT de 1 ½".	UD	10
23	Conector recto EMT 1 ½".	UD	6
24	Tarugo de plomo de 3/8"X5/8".	UD	20
25	Caja de registro plástica de exterior 10"x10".	UD	2
26	Riel (barra) chanel perforado de ½" X10'.	UD	1
27	Abrazadera de ½" para riel (barra) chanel perforado.	UD	16
28	Tornillo de acero de cabeza hexagonal de 3/8"X3".	UD	20
29	Arandela plana de 3/8" de acero galvanizado.	UD	20
30	Tarugo hps de ¼" X 1 5/8".	UD	100
31	Regleta de 6 conectores.	UD	2
32	Panel led 2'x2' de plafón.	UD	26
33	Panel led Redondo empotrable 15w 120v global.	UD	15
34	Panel led Redondo empotrable 18w 120v ac.	UD	2
35	Alambre electrico # 12/3 hilos.	PIES	550
36	Alambre electrico # 14/3 hilos.	PIES	530
37	Tarrugo hiltin hps 1/4" x1 5/8"	UD	350
38	Tapa roja de tomacorriente.	UD	2
39	Tapa doble tomacorriente 110v 15a.	UD	2
40	Tomacorriente 110v 15a.	UD	20
41	Tomacorriente 110v 20a.	UD	2
42	Tomacorriente doble 110v 15a.	UD	11
43	Tomacorriente 110v 15a rojo.	UD	4
44	Canaleta superficie 40x20mm.	UD	40
45	Caja 2"x4" superficie para canaleta.	UD	36
46	Interruptor triple.	UD	1
47	Interruptor doble.	UD	3
48	Interruptor sencillo.	UD	9
49	Alambre electrico #2 AWG negro.	PIES	300
50	Alambre electrico #2 AWG blanco.	PIES	100
51	Alambre electrico #6 AWG verde.	PIES	100
52	Caja metalica 2"x4" x 1/2".	UD	14
53	Caja de breaker modular de 8 circuito.	UD	3
54	Breaker 20Amp.	UD	12
55	Breaker doble 32Amp.	UD	3

56	Tape de goma.	UD	5
57	Cinta aislante eléctrica de vinilo.	UD	3
58	Tubo PVC semi-presión de 1 1/2" x 10' blanco.	UD	3
59	Curva eléctrica PVC blanca de 1 1/2".	UD	3
60	Alambre eléctrico #4 .	PIES	450
61	Abrazadera para tubo tipo uña de 1 1/2".	UD	20
62	Breaker doble 20amp.	UD	2
63	Breaker doble 30amp.	UD	2
64	Tubo EMT de 1' 1/2 x 10 pies.	UD	3
65	Curvas EMT 1' 1/2.	UD	3
66	Angulares para plafón comercial.	UD	6
67	Main Tee 12'.	UD	5
68	Cross tee de 2'.	UD	24
69	Cross tee de 4'.	UD	24
70	Plafón comercial 2'X2' tipo pebbled biselado.	UD	48
71	Rollo Alambre dulce de acero galvanizado.	UD	2
72	Funda de Clavo de acero de 1" para plafón	UD	1
73	Clavo tipo L para plafón.	UD	20
74	Fulminante verde cal.22.	UD	20

- Observación: Obligatorio presentar Ficha Técnica con Imágenes y Descripción del producto e incluir la garantía a ofrecer en cada uno de artículos que lo amerite.

4. INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

Las propuestas serán recibidas en sobre sellados hasta el día lunes (20) de septiembre de 2021, hasta las 04:00 p.m., Ave. Leopoldo Navarro #61, Edif. San Rafael, 6to. Nivel, Ensanche San Juan Bosco, Santo Domingo, República Dominicana o a través del Portal Transaccional del Sistema Informático para la gestión de las compras y contrataciones del Estado Dominicano, el oferente deberá presentar sus propuestas firmadas, en un (1) sobre sellado, conteniendo dentro la Oferta Técnica y Oferta Económica. El sobre deberá contener en su cubierta la siguiente identificación.

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE

(Sello Social)

Firma del Representante Legal

PROGRAMA SUPÉRATE

División de Compras y Contrataciones

Referencia: PPS-DAF-CM-2021-0108



A) Contenido del Sobre oferta técnica y Oferta Económica:

1. Formulario de Información sobre Oferente (SNCC.F.042), completo, firmado y sellado.
2. Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033) debe estar firmada, sellada y la fecha actual, con los precios que deberán incluir solo dos (2) decimales después del punto. Los oferentes deberán presentar su oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$) con todos los impuestos (si aplican), debidamente transparentados, oferta presentadas en una moneda diferente será descalificadas.
3. **Registro Mercantil vigente.**
4. **Carta** emitida por el oferente, firmada y sellada donde otorgue el crédito a Programa Supérate a 60 días luego de emitida la factura.
5. **Certificación** de cuenta de beneficiario registrada en el SIGEF. **Activo**
6. **Certificación** de Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas. Con el rubro correspondiente para este proceso de compras. **(No Subsanable).**
7. **Certificación** emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
8. **Certificación** emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social o en su defecto la Certificación de no empleado.
9. **Ficha Técnica** Es de carácter obligatorio presentar ficha técnica de los bienes a recibir.
10. **Certificación** de acreditación de **MIPYMES vigente**, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC).

Los Ítems deben ser colocados en la cotización en el orden en que aparece en la ficha técnica. Los oferentes son responsables de los errores presentados en la propuesta el precio unitario cotizado prevalecerá para consideraciones en la adjudicación final, todas las cantidades y cifras totales estarán impresas en números y letras.

El oferente que resulte adjudicatario es responsable de hacer entrega de los bienes o servicios conforme a lo requerido en este documento.

5. PRECIO DE LA OFERTA:

Los precios cotizados por el Oferente/Proponente en el Formulario de Presentación de Oferta Económica deberán ajustarse a los requerimientos que se indican a continuación:

- Todos los Ítems y/o artículos deberán enumerarse y cotizarse por separado en el Formulario de Presentación de Oferta Económica. Si un formulario de Oferta Económica detalla artículos pero no los cotiza, se asumirá que no está incluido en la Oferta de ese Ítem. Asimismo, cuando algún Ítem o artículo no aparezca en el formulario de Oferta Económica se asumirá de igual manera, que no está incluido en la Oferta de ese Ítem.

- El desglose de los componentes de los precios se requiere con el único propósito de facilitar a la Entidad Contratante la comparación de las Ofertas. El precio cotizado en el formulario de

Presentación de la Oferta Económica deberá ser el precio total de la oferta, excluyendo cualquier descuento que se ofrezca.

• Los precios cotizados por el Oferente serán fijos durante la ejecución del Contrato y no estarán sujetos a ninguna variación por ningún motivo, salvo lo establecido en los Datos de la Compra Menor.

6. SUBSANACIONES:

Siempre que se trate de errores u omisiones de naturaleza subsanable entendiendo por éstos, generalmente, aquellas cuestiones que no afecten el principio de que las Ofertas deben ajustarse sustancialmente a las Especificaciones Técnicas, la Entidad Contratante podrá solicitar que, en un plazo de 2 días laborables, el Oferente/Proponente suministre la información faltante. No se podrá considerar error u omisión subsanable, cualquier corrección que altere la sustancia de una oferta para que se la mejore.

La Entidad Contratante rechazará toda Oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Condiciones Específica. No se admitirán correcciones posteriores que permitan que cualquier Oferta, que inicialmente no se ajustaba a dicho Pliego, posteriormente se ajuste al mismo.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Una vez concluida la recepción de Ofertas, se procederá a la ponderación de la documentación solicitada y a la validación de las ofertas conforme a los términos de referencia requeridos, bajo la modalidad:

- ☐ “CUMPLE”: con los requerimientos.
- ☐ “NO CUMPLE”: con los requerimientos.



Los Peritos levantarán un informe donde se indicará el cumplimiento o no de las Especificaciones Técnica. En el caso de “no cumplimiento” indicará, de forma individualizada las razones. Los Peritos emitirán su informe sobre los resultados de la evaluación de las Propuestas Técnicas, a los fines de la recomendación final.

Evaluación Oferta Económica, se evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajustan sustancialmente a las presentes Especificaciones Técnicas y que hayan sido evaluadas técnicamente como CONFORME, bajo el criterio del mejor precio ofertado, tomándose en consideración las mejores condiciones, tiempo de entrega y la calidad de la oferta. Todo esto con la finalidad de salvaguardar los intereses del Programa Progresando con Solidaridad.

8. CRITERIOS DE ADJUDICACION:

La Adjudicación será por Ítem a favor del/los Oferentes/Proponentes cuyas propuestas cumplan con los requisitos de la Ficha Técnica a la que ofrezca el mejor precio, la calidad, la idoneidad del Oferente/ Proponente y las demás condiciones que se establecen en el presente Pliego de Condiciones Específicas Técnicas.

09. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación llamado a participar.	Miércoles 08 de septiembre del año 2021.
2. Período para realizar consultas por parte de los interesados.	Hasta el martes 14 de septiembre del 2021 cerrando a las 04:20 p.m. a través del Portal Transaccional de Compras y Contrataciones Públicas.
3. Plazo para emitir respuesta.	Hasta el jueves 16 de septiembre a las 04:10 p.m. del año 2021, a través del Portal Transaccional de Compras y Contrataciones.
4. Recepción de Propuestas: "Sobre A" - "Sobre B" y aperturas.	Hasta el lunes 20 de septiembre del año 2021 cerrando a las 04:00 p.m. , Ave. Leopoldo Navarro #61, Edif. San Rafael, o a través del Portal Transaccional de Compras y Contrataciones.
5. Adjudicación	29 de septiembre del año 2021.
6. Notificación y Publicación de Adjudicación	Cinco días después de la adjudicación.
7. Publicación de la Orden de Compras en el portal institución y en el portal administrado por el Órgano Rector.	Inmediatamente después de suscritos por las partes.

10. LUGAR DE ENTREGA:

Calle Abreu, esquina calle salcedo, sector San Carlos (Detrás del destacamento de San Carlos).

11. CONSIDERACIONES:

Será considerada la consulta en el portal transaccional del Registro Nacional de Proveedor del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas. El Oferente/Proponente interesado debe poseer inscrita las actividades comerciales (Rubro) en su RPE de bienes requeridos en el presente proceso.

Para el presente proceso de los rubros necesarios para la adquisición de los bienes ofertados será:

31160000 Ferretería

39120000 Equipos, suministros y componentes eléctricos

26120000 Alambres, cables y arneses

39100000 Lámparas y bombillas y componentes para lámparas

40100000 Calefacción, ventilación y circulación del aire

40140000 Distribución de fluidos y gas

31260000 Cubiertas, cajas y envolturas



30150000 Materiales para acabado de exteriores

12130000 Materiales explosivos

31200000 Adhesivos y selladores

12. TIEMPO DE ENTREGA:

La entrega del bien será inmediata.

13. FACTURACIÓN Y CONDICIONES DE PAGO:

Al presentar su propuesta el oferente debe otorgar un crédito a 60 días, luego de emitida la factura con la recepción de los bienes o servicios, las facturas deben ser remitidas firmadas y selladas a Programa Supérate, RNC No.430-02945-9, con NCF Gubernamental, Anexa con la Certificación de impuesto DGII y TSS al día.

14. VÍAS DE CONTACTOS:

Para cualquier consulta o aclaración los datos de contacto son los siguientes:

Programa Supérate

Dirección Administrativa

Teléfonos: (809) 534-2105

Email: comprasprosoli@solidaridad.gob.do

Contactos: División de Compras y Contrataciones.



Katherine Brito Báez

Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

